



Medellín, 02 de octubre de 2025

Doctor@
YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ
Director Administrativo de Control Interno
Tecnológico de Antioquia I.U.

Asunto: Carta de representación en cumplimiento del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017

Con respecto a la Auditoría en el proceso “Planeación Institucional” contemplado en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, con el propósito de (Verificar el cumplimiento del Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA – Plan de acción 2025). Atendiendo además los principios establecidos en el artículo 1 de la Ley 87 de 1993, que en el ejercicio del control interno que se debe analizar en la entidad; la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos y en cumplimiento al literal b) del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017 confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de este comunicado, que:

- A. Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con el proceso, atendiendo los requerimientos del Director de la Dirección de Control Interno o quien haga sus veces.
- B. La información que suministramos es real, oportuna e integral y completa para los propósitos del desarrollo del proceso auditor.
- C. Reconocemos nuestra responsabilidad y compromiso con respecto al I Sistema de Control Interno de la entidad, para prevenir y corregir cualquier tipo de desviación o acción de mejor que se deba realizar.

Cordialmente,


JONATHAN BEAN MOSQUERA
Director de Planeación
Tecnológico de Antioquia I.U.

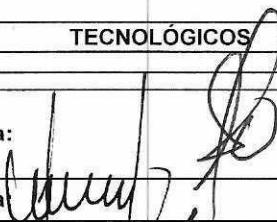
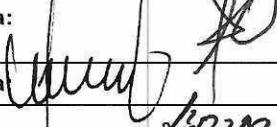
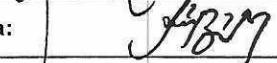


PLAN DE AUDITORÍA AL PROCESO PLANEACIÓN

Macroproceso/Proceso/Procedimiento	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Objetivos de la Auditoría	Verificar el cumplimiento del Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA – Plan de acción 2025
Alcance de la Auditoría	2025
Criterios de Auditoría Generales	Ley 87 de 1993, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 006 de 2022 Tecnológico de Antioquia I.U.
Criterios de Auditoría Específicos	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
Normas Aplicables	Ley 87 de 1993, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 006 de 2022 Tecnológico de Antioquia I.U.
Auditado (Líder)	Jonathan Bean Mosquera
Otros Notificados	

ITEM	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	AUDITOR RESPONSABLE	CRONOGRAMA			
			AÑO	MES	DÍA	HORA
1	REUNIÓN DE INICIO	YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ	2025	10	2	9:00 a. m.
2	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO Y ALCANCE DEFINIDOS		2025	10	2	Durante el día
3	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, PAPELES DE TRABAJO Y PRUEBAS DE AUDITORÍA		2025	10	7	Durante el día
4	APLICACIÓN DE PRUEBAS DE AUDITORÍA		2025	10	8	Durante el día
5	ANALISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS		2025	10	14	Durante el día
6	FORMULACIÓN DE HALLAZGOS		2025	10	20	Durante el día
7	CONCLUSIONES		2025	10	24	Durante el día
8	REUNIÓN DE CIERRE - PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO		2025	10	28	10:00 a. m.
9	SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO					

RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

HUMANOS	FINANCIEROS	TECNOLÓGICOS
Director de Control Interno	YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ	Firma: 
Auditor Líder	LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA	Firma: 
Líder del Proceso	JONATHAN BEAN MOSQUERA	Firma: 
Otro Notificado		Firma: _____
Fecha de Elaboración	AÑO: 2025 MES: 09 DÍA: 19	Fecha de aprobación AÑO: 2025 MES: 09 DÍA: 19



 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad	GESTIÓN DE AUDITORÍA APERTURA DE AUDITORÍA	Código: A1:I32FO-EIN-07 Versión: 01 Fecha: Febrero 21 de 2022 Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA		

PROCESO: Dirección de Planeación	AUDITORIA N° 24
FECHA: 02/10/2025	
LUGAR: MEDELLÍN	ROBLEDO

1. ASISTENCIA:

La reunión de apertura contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ
LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA

2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Se llevó a cabo la presentación de cada uno de los funcionarios que participarán y/o atenderán como designados las visitas de Auditoría como facilitadores y articuladores de la información requerida para su desarrollo. Designando al equipo como enlace entre la auditoría y el auditor.

Luego se explicó por parte del auditor el contenido del plan de trabajo, en cuanto a: Metodología de seguimiento y el término previsto para la ejecución de la auditoría; igualmente se socializa el objetivo de la auditoría y el propósito general de la misma.


LÍDER DEL PROCESO AUDITADO


LÍDER DEL PROCESO AUDITOR



 <p>Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad</p>	<p>GESTIÓN DE AUDITORÍA FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</p>	<p>Código: FO-EIN-09 Versión: 01 Fecha: Febrero 21 de 2022 Página 1 de 1</p>
---	---	--

PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento del Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA – Plan de acción 2025

CRITERIOS DE LEY: Ley 87 de 1993, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 006 de 2022 Tecnológico De Antioquia I.U.

FECHA: 03 de diciembre de 2025

AUDITOR: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

FORTALEZAS	DEBILIDADES

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NO CONFORMIDADES

1. En relación con la ejecución acumulada del Plan de Desarrollo 2022-2025 y el correspondiente plan de acción

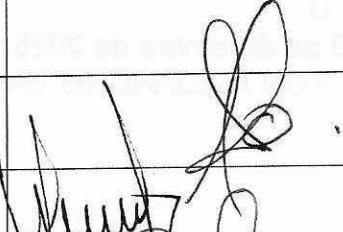
La Dirección de Control Interno durante las vigencias correspondientes a la ejecución del plan de desarrollo institucional, evidenció debilidades respecto de la medición y soporte de los diferentes indicadores. No obstante, para la fecha de cierre de la presente auditoría la Dirección de Planeación presentó las siguientes cifras:

- Ejecución plan de desarrollo 94%
- Ejecución plan de acción 2025 – 92%



CONCLUSIÓN:

Conforme a lo indicado en el presente informe, se deberán adoptar las acciones pertinentes para la culminación del Plan de Desarrollo y el correspondiente Plan de Acción 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA
Líder del proceso Auditado	JONATHAN BEAN MOSQUERA	
Jefe de Control Internos	ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	
Auditor	LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA	
Auditor	JULIÁN ANDRÉS AGUDELO VALENCIA	